

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 19 DE ENERO DE 1977.

En Lezo, a las diecinueve horas, del día diecinueve de Enero de mil novecientos setenta y siete, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. José Diego Bilbao, con asistencia de los D^{os}. Concejales, que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, convocada al objeto.

Acta anterior. Visto borrador del acta anterior es aprobada por unanimidad.

Moción sobre incorporación de la Bandera Ikurriña. Es notorio y sin ninguna duda reconocido en todo el país vasco y no ignorado por las esferas gubernamentales de la nación que la Bandera Vasca, generalmente conocida por la Ikurriña ha sido totalmente aprobada y reconocida por todo el país vasco.

Desde que surgió pujante a principios del presente siglo el arraigo del espíritu foralista de nuestros antepasados transformado en movimiento nacionalista del pueblo vasco que adoptó, como emblema o símbolo del espíritu foralista legado la bandera o Ikurriña está y ha estado presente en los Ayuntamientos y Diputaciones del país vasco y en muchos actos culturales y folklóricos o reivindicativos fueron organizando en el país vasco en pro de sus fueros y cultura.

No han ignorado este hecho las esferas del gobierno de la Nación, quienes con espíritu centralista incomprensible han trabajado solapadamente para eliminar o relegar tal emblema como signo de unas aspiraciones legítimas del país vasco.

Ha habido también intentos varios de desfigurar este símbolo y pasar en forma de controversia la representatividad de la Ikurriña, pero

Concejales:

- D. José Luis Sarasola.
- D. Fermín Arayago.
- D. Ricardo Salaverria.
- D. Jesús Izarguen.
- D. Martín Leikona.
- D. José A. Picatega.
- D. Juan José Lizaso.

401

tanto los centros culturales como las diversas sociedades vascas como el pueblo en general, ha reconocido masivamente la Ikurritia que ha salido al paso de tales intentos, confirmando diariamente que la Ikurritia es en definitiva la insignia o simbolo representativo del pais vasco plena y entusiastamente acogida por la amplisima mayoria de nuestro pueblo.

Actualmente parece que surgen directrices o signos de actuacion democratica y descentralizadora del gobierno de la accion que han cometido algunos errores pasados y quieren difundir esperanza de un futuro mas comprensivo y dialogante sobre reintegracion de las aspiraciones foralistas vascas, siendo una de esas aspiraciones el reconocimiento oficial de nuestra Ikurritia, que como antes digo es el simbolo del espiritu reivindicativo de nuestros naturales y legitimas derechos que siempre ha conservado el pueblo.

Por ello, tengo el alto honor de proponer a la Corporacion municipal que sea adoptado, si asi procediere, el acuerdo de reconocer oficialmente por parte de la misma la IKURRITIA como simbolo representativo del pais vasco y de nuestras aspiraciones foralistas y que sea colocada con la Bandera Nacional y la del pueblo de Lezo en el balcón principal de la Casa Consistorial en acto que a continuacion se realizara y al que ha sido invitado el pueblo de Lezo.

Es cuanto tengo el alto honor de proponer a la Corporacion Municipal.

Por unanimidad la Corporacion Municipal acordó aprobar dicho acuerdo.

Y no siendo otro el objeto de la sesion, se dio por finalizada a las diecinueve treinta horas, de todo lo cual se extiende la presente de que



certificado

F. Hargrave

Martin Leguonca

Antonio Picabea

Arayago

Juan Jose Garcia

J. Lopez

R. Salmeron

Angel Echegarayen

Jose Luis Laraso

Paul